



TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016

INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.



ENTE AUDITADO:	<u>FIDEICOMISO COLEGIO DE HISTORIA DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 1 DE 2.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/15-08.

CE/DSFCA/CA/15/08-1689.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 19 de agosto de 2015.

ANTROPÓLOGA LUISA YOLANDA RAMOS GALICIA.
DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO COLEGIO DE HISTORIA DE TLAXCALA.
P R E S E N T E.

Derivado de la auditoría administrativa operacional realizada al Fideicomiso Colegio de Historia de Tlaxcala, correspondiente a las operaciones por el período comprendido del uno de enero al treinta de abril de dos mil quince, signada mediante oficio con número CE/DSFCA/CA/15/06-1185 de fecha cuatro de junio de dos mil quince, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 3 fracciones II, III, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador, en alcance a los artículos 4, 5, 6, 7 fracciones II, IV, V, IX, X, XXII, XXIV y 10 fracciones I, IV, XI y XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se envía Informe de Resultados conteniendo las cédulas de observaciones determinadas durante la revisión, practicada por este Órgano de Control.



Recibi
24/08/2015
COLEGIO DE HISTORIA DE TLAXCALA
Josefina Gloria Sanchez



INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.



ENTE AUDITADO:	<u>FIDEICOMISO COLEGIO DE HISTORIA DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 2 DE 2.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/15-08.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones, a fin de que a la brevedad se implementen las recomendaciones preventivas y correctivas contenidas en las cédulas de referencia, toda vez que, dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente, deberá remitir a la Contraloría del Ejecutivo, las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, para lo cual, el personal asignado en esta revisión, verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el presente informe.

Sin otro particular al respecto, agradezco sus finas atenciones enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LICENCIADO HUGO RENE TEMOLTZIN CARRETO.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

- C.C.P. Licenciada Josefina Gloria Sánchez Jiménez. Jefa del Departamento Administrativo del Fideicomiso Colegio de Historia de Tlaxcala. Para su conocimiento y atención.
- C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. Presente.
- C.C.P. Expediente.

JLM/cps.

10



TLAXCALA
 GOBIERNO DEL ESTADO
 2011 - 2016

INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.



ENTE AUDITADO:	<u>FIDEICOMISO COLEGIO DE HISTORIA DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 1 DE 2.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/15-08.



CE/DSFCA/CA/16/03-0365.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 9 de marzo de 2016.

ANTROPOLOGA LUISA YOLANDA RAMOS GALICIA.
DIRECTORA DEL ARCHIVO HISTÓRICO.
P R E S E N T E.

Derivado de la auditoría administrativa operacional realizada al Fideicomiso Colegio de Historia de Tlaxcala, correspondiente a las operaciones por el período comprendido del uno de mayo al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, signada mediante oficio con número CE/DSFCA/CA/15/06-1185 de fecha cuatro de junio de dos mil quince, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 3 fracciones II, III, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador, en alcance a los artículos 2, 4, 5, 6, 7 fracciones II, IV, V, IX, X, XXII, XXIV y 10 fracciones I, IV, XI y XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se envía Informe de Resultados conteniendo las cédulas de observaciones determinadas durante la revisión, practicada por este Órgano de Control.



INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.



ENTE AUDITADO:	<u>FIDEICOMISO COLEGIO DE HISTORIA DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 2 DE 2.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/15-08.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones, a fin de que a la brevedad se implementen las recomendaciones preventivas y correctivas contenidas en las cédulas de referencia, toda vez que, dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente, deberá remitir a la Contraloría del Ejecutivo, las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, para lo cual, el personal asignado en esta revisión, verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el presente informe.

Sin otro particular al respecto, agradezco sus finas atenciones enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO

LICENCIADO HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRERO.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. Presente.
 C.C.P. Expediente.

JLM/cps.